

Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (Ayudas AP-POEFE)



ATENCIÓN EN RESTAURACIÓN CON INGLÉS (CAMARERO)


ENTREGA DE SOLICITUDES: DEL 22 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2021

DESTINATARIOS:

Personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en el SAE, y que pertenezcan al colectivo específico (Ver hoja 2).

DURACIÓN	MODALIDAD	HORARIO	Nº PLAZAS
400 HORAS	PRESENCIAL	DE 9 A 14 H	15
- 300 TEÓRICAS - 100 PRÁCTICAS EN EMPRESAS	FECHA EJECUCIÓN*	LUGAR DE IMPARTICIÓN	
	ABRIL-AGOSTO'21	EDIFICIO FOMENTO DEL EMPLEO DE AYTO. MIJAS AVDA. ANDALUCÍA, Nº3. LAS LAGUNAS DE MIJAS (MÁLAGA)	

(*)Fecha previsible de ejecución del curso.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

El proyecto MIJAS IMPULSA está cofinanciado con el Fondo Social Europeo, dentro de las ayudas previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (Ayudas AP-POEFE), destinadas a Entidades Locales para la inserción de las personas más vulnerables, recogida en la Orden PRA/37/2018 de 16 de enero de 2018. BOE nº 21 de 24 enero 2018

MÁS INFORMACIÓN

ÁREA DE FOMENTO DEL EMPLEO AYTO. DE MIJAS
 AVDA. ANDALUCÍA, Nº3. LAS LAGUNAS DE MIJAS (MÁLAGA)

TELF.: 951 26 02 83 | PROMO.DESA@MIJAS.ES
FACEBOOK: @IMPULSAMIJAS

¿CÓMO SOLICITAR TU INSCRIPCIÓN?

REQUISITOS DE ACCESO

1. DEBE DE ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO Y ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

2. PERTENECER AL MENOS A UNO DE LOS SIGUIENTES COLECTIVOS:

A) Personas desempleadas de larga duración, menor de 25 años, con más de 6 meses continuos en situación de desempleo.

B) Personas desempleadas de larga duración igual o mayor de 25 años con más de 12 meses continuos en situación de desempleo.

C) Jóvenes menores de 30 años que no han sido beneficiarios de ninguna medida del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

D) Personas mayores de 55 años.

OTROS COLECTIVOS:

E) Personas con discapacidad.

F) Inmigrantes.

G) Minorías étnicas y comunidades marginadas.

H) Personas que viven en hogares de un único adulto con hijos a su cargo.

I) Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.

J) Víctimas de violencia de género.

K) Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.

L) Solicitantes de asilo.

M) Personas con problemas de adicción.

N) Personas reclusas y ex reclusas.

Ñ) Perceptores de rentas mínimas o salarios sociales.

O) Personas con fracaso o abandono escolar.

P) Otras personas acreditadas por un informe de los servicios sociales.

¿DÓNDE CONSEGUIR TU SOLICITUD?

1. WEB DE FOMENTO DEL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS:

<https://www.mijas.es/portal/fomento/mijas-impulsa-fomento-del-empleo/>

2. EN EL EDIFICIO DE FOMENTO DEL EMPLEO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS. AVDA ANDALUCÍA Nº 3 .29651. LAS LAGUNAS. MIJAS (MÁLAGA)

JUNTO A LA SOLICITUD DEBERÁS APORTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN LA MISMA, Y PODRÁS PRESENTARLA A TRAVÉS DE:

A) La **SEDE ELECTRÓNICA** del Ayuntamiento de Mijas a través del Registro Electrónico. Solicitud Genérica.

En el **ASUNTO** indique: **'SOLICITUD CURSO PROGRAMA MIJAS IMPULSA'**.

Nota: Se requiere certificado digital del solicitante.

B) De manera **PRESENCIAL**: En el Edificio de Fomento de Empleo, mediante **CITA PREVIA** dirigida al departamento, solicitándolo en el siguiente enlace.

<https://sweb.seap.minhap.es/icpplus/citar?org=MIJAS>

C) En cualquiera de los tres registros oficiales, mediante CITA PREVIA (952 48 59 00): **Ayuntamiento de Mijas, Tenencia de Alcaldía de las Lagunas y Tenencia de Alcaldía de la Cala.**

RECIBIDA LA SOLICITUD, JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA, SE PROCEDERÁ A SU VALORACIÓN. SI CUMPLES LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NOS PONDREMOS EN CONTACTO CONTIGO PARA CONCERTAR UNA ENTREVISTA.